

La evaluación del componente educativo en los centros de Educación Médica Superior. Retos y perspectivas

POLICLÍNICO UNIVERSITARIO DR. RAMÓN MARTÍNEZ. SANTA MARTA.
Revista Médica Electrónica 2009; 31 (5)

La evaluación del componente educativo en los centros de Educación Médica Superior. Retos y perspectivas.

*Evaluating the educative component in the High Education Medical Centers.
Challenges and perspectives.*

AUTORES

Dra. Yaquelín del Pino Ramos. (1)
Dr. Lorenzo Rubén Cuza Echevarría. (2)
Dra. Yamilet Ponce Rodríguez. (3)

1) Especialista de I Grado en Medicina General Integral. Profesora Instructora. Policlínico Universitario Ramón Martínez. Santa Marta.
2) Especialista de I Grado en Bioquímica Clínica. Profesor Asistente. Dirección Municipal de Salud. Municipio Varadero.
3) Especialista de I Grado en Neonatología. Profesora Asistente. Hospital Provincial Docente Gineco-Obstétrico Dr. Julio R. Alfonso Medina.

RESUMEN

La evaluación educativa dirigida no solo a lo instructivo, sino también a lo educativo, constituye un proceso que cumple con todas las características y complejidades de la comunicación humana, lo cual implica la individualización de la enseñanza en el sentido de reconocer y atender las diferencias individuales entre los alumnos. El nuevo modelo pedagógico "Policlínico Universitario" propone tendencias a seguir en el acto de la evaluación del aprendizaje que se acercan a una verdadera evaluación educativa, entendida como aquella en la cual la esencia y regularidades de la formación de los estudiantes responden a las finalidades sociales que signan dicha formación en nuestra sociedad.

DeCS

**EVALUACIÓN EDUCACIONAL
EDUCACIÓN PROFESIONAL
EDUCACIÓN MÉDICA
VALORES SOCIALES
ACTITUD**

INTRODUCCIÓN

La evaluación es un proceso difícil y complejo, cuya ausencia simplificaría el proceso docente educativo, pero invalidaría el análisis de su calidad y mantendría a docentes y discentes en la oscuridad, al ignorar los resultados de sus esfuerzos en lograr la transmisión-asimilación del conocimiento científico. (1)

En la búsqueda de un método ideal y acertado para evaluar han cursado generaciones de pedagogos, y el problema mantiene aún vigencia y es motivo de varias investigaciones científicas en numerosos países; en algunos de los cuales está socialmente condicionada, pues refleja las posibilidades económicas de los individuos. Los resultados de los exámenes en estos países confieren más bien un certificado social que una garantía de competencia técnica.

En nuestro caso corresponde a los Centros de Educación Médica Superior (CEMS) formar un egresado multicompetente con una preparación que corresponda a las necesidades de la época en que vivimos, que sea racional, crítico, creativo, que posea alto sentido del humanismo y amor por su profesión y, sobre todo, revolucionario e internacionalista.

Al concluir sus estudios, este profesional debe tener un alto desarrollo de la abstracción y comprensión de modelos que constituyan la base del conocimiento en todas las esferas de la atención primaria de salud de una población dada y, por último, la adquisición de la habilidad de síntesis necesaria para el desarrollo del juicio clínico y la aplicación del aprendizaje académico a situaciones que requieran acciones de prevención, promoción o curación de salud. Para poder cumplir estos presupuestos la evaluación educativa debe estar incluida en el trabajo docente metodológico y expresarse como parte esencial del proceso docente educativo que permita el control y la valoración de los conocimientos, habilidades, hábitos y modos de conducta que los estudiantes adquieren como resultado del proceso docente educativo, así como el proceso mismo de su adquisición, en aras de comprobar el grado en que se cumplen los objetivos propuestos y de constituir un elemento de retroalimentación y dirección del proceso docente educativo. (2)

La evaluación educativa, vista y comprendida por los docentes de esta forma, les permite realizar la valoración de los resultados de su trabajo profesoral, así como la dirección que los mismos ejercen en el proceso de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo su utilización acorde a las exigencias y principios que la rigen.

En este sentido es importante también tener en cuenta evaluar no solo lo instructivo, referido a los contenidos, puesto que esta tarea compleja resulta también de la influencia de un conjunto de factores personales y ambientales, que ponen en juego posiciones, predisposiciones e incluso prejuicios que deben ser considerados con el mayor equilibrio posible (3); además es también un compromiso por revisar colegiadamente la práctica educativa, compartiendo valores y actitudes que se convierten en referentes de la acción educativa y de la propia evaluación del progreso de los educandos y de la formación y desarrollo de su personalidad. Si se educa en valores es porque se espera que puedan ser modificados como consecuencia de la acción educativa y, por tanto, pueden ser también medibles. A algunos de estos aspectos nos referiremos en este trabajo.

DISCUSIÓN

La evaluación educativa dirigida al terreno de la formación y modelación de facetas de la personalidad implica juzgar en qué medida están siendo incorporados los valores y actitudes que se promueven, no para calificar, sino para planificar y decidir qué nuevas acciones educativas se han de adoptar; o sea, se refiere a dentro de la concepción de los contenidos que se deben evaluar, incidir sobre los llamados contenidos actitudinales, los cuales se refieren a actitudes, valores, normas, buscando lograr una predisposición de actuar de una forma aceptada socialmente, o sea, evaluar el valor.

Por supuesto, una gran dificultad en este sentido por una parte es el desconcierto que plantea la imposibilidad de calificar la educación en valores, dado que los mismos se entienden como personales y por otra el temor a los efectos de una evaluación negativa en ausencia de medidas para su retroversión. Esto provoca que exista la tendencia de que aún algunos docentes prefieran más los modelos de evaluación cuantitativos que los cualitativos, ignorando de esta forma los determinantes, naturaleza y consecuencias sociales del proceso evaluativo y, por lo tanto, ofreciendo un papel preponderante al profesor, obviando de esta forma la participación protagónica del estudiante y el grupo. (2)

Los criterios de aprendizaje de valores, normas y actitudes se pueden explicitar:

- Aprender un valor: Significa que se es capaz de regular el propio comportamiento de acuerdo con el principio normativo que dicho valor estipula.
- Aprender una norma: significa que se es capaz de comportarse de acuerdo con la misma.
- Aprender una actitud: significa mostrar una tendencia consistente y persistente a comportarse de una determinada manera ante diferentes clases de situaciones, objetos, sucesos o personas.

Estas definiciones favorecen la formación de objetivos referentes a la modelación de la conducta del educando y, por tanto, los resultados del aprendizaje. (4)

El proceso de evaluación debe tener presente que el desarrollo de las facetas de la personalidad, relacionadas con la moral, como autoconocimiento, autonomía y autorregulación, capacidades para el diálogo y para transformar el entorno, comprensión crítica, empatía y

perspectiva social, habilidades sociales y razonamiento moral, requieren considerar la capacidad cognitiva de los estudiantes que les permitan alcanzar los niveles superiores de juicio moral, lo cual se evalúa de modo más óptimo conjugando los conceptos de competencia, desempeño y conducta; o sea, juzgar en qué medida, desde lo curricular, están siendo incorporados los valores y actitudes que se han de proponer (5), de modo que entre los componentes de la evaluación tenga mayor significado el para qué evaluar, que el qué evaluar o cómo evaluar.

Visto de esta forma la evaluación educativa implica asumir la complejidad de lo educativo en sus diferentes facetas, que deben interrelacionarse holísticamente, lo cual significa además hablar de evaluación en sentido de la calidad educativa. Esto tiene como propósito determinar la responsabilidad social con la que la universidad cumple su misión, sus objetivos, el desarrollo de los procesos, los productos obtenidos y el impacto sobre el medio social, político y económico que la rodea.

Además, de todo ello en relación a la complejidad del acto de la evaluación del aprendizaje en relación con la educación en valores es importante también tener en cuenta lo expresado por los autores Diego Giraldo (6) y Dino Segura (7); el primero de ellos expresa: "...La evaluación tiene por definición un componente subjetivo, porque está orientada a producir juicios y porque está evaluando a su vez actividades humanas, realizadas por seres humanos, que tienen todo un conjunto de intereses, propósitos y que de acuerdo con ellos se va a juzgar"; el segundo plantea: "...la evaluación se podría visualizar entonces, como la manera de unir múltiples hechos coherentes para explicar lo que está sucediendo, el logro de dicha coherencia depende de la actitud discursiva y reflexiva del colectivo escolar, podría caracterizarse como el consenso en donde la intersubjetividad se constituye en un paso hacia el logro de la objetividad". Todo ello quiere decir que la evaluación educativa implica una reflexión desde la ética, porque a través de ella, del entendimiento educativo y del compartimiento de valores es que la evaluación adquiere sentido, pues los evaluadores son actores de una posición ética, que llevan incorporadas una serie de valores, de visión de la realidad, un conjunto de propósitos políticos, sociales y filosóficos; y es a partir de ahí desde donde se debe organizar y planificar la evaluación; en la concepción de que la evaluación educativa no se puede relegar a un papel instrumental, sino que implica concepciones desde la psicología, epistemología, axiología y desde el ámbito cultural. (6)

A pesar de todo este análisis que ha sido referido y de que algunos cambios se observan en el modo de actuar de los docentes, e incluso en las investigaciones sobre evaluación educativa, en el caso de los educandos se sigue tomando como medición del logro de los objetivos, de la adquisición de conocimientos y del rendimiento académico, en los profesores como concepto profesional para el ascenso en la carrera docente y en la escuela como camino para asignar calificaciones y acreditar los conocimientos adquiridos. (8)

En el caso particular de los Centros de Educación Médica Superior (CEMS) el proceso de evaluación ha sido y continúa siendo una de las problemáticas más importantes y preocupantes para los docentes en la esfera de la enseñanza; puesto que en medicina no basta con verificar el nivel y el área en que un sujeto posee información básica o clínica, para tener la seguridad de un desempeño profesional y una conducta ético-moral acorde al paradigma establecido del profesional multicompetente y revolucionario que necesitamos hoy. (9)

En estos momentos una de las vías para la solución de esta problemática la constituyen el modelo pedagógico "Policlínico Universitario", en el cual el estudiante recibe los contenidos en el propio escenario en el que desarrollarán sus acciones futuras, con un plan de estudio organizado por disciplinas y con un aprendizaje centrado en la atención primaria de salud; en este modelo la evaluación educativa respecto al educando está conceptualizada de dos maneras: la evaluación del rendimiento que consiste en medir la habilidad de un individuo para efectuar una determinada tarea y la observación y juicio sistemático de cómo un futuro profesional de la salud se comporta y desarrolla ante una tarea específica o una situación de salud real o simulada (observación de la relación médico-paciente).

Puesto que las técnicas de observación exigen una estrecha relación entre el evaluado y el evaluador (1:1), consumen tiempo y dedicación por parte de los docentes, para que las mismas sean viables la cantidad de alumnos que este modelo propone por unidad asistencial es de 10.

Respecto a la formación axiológica están claramente precisados cuales son los valores y cualidades a fomentar y se parte de un diagnóstico del estado inicial del educando. El programa de cada disciplina y asignaturas posee los objetivos educativos que se deben cumplir desde lo curricular partiendo de las exigencias actuales de la sociedad, los criterios de los especialistas en este campo, el colectivo pedagógico, las condiciones concretas de cada

policlínico y las características socioculturales del territorio en donde se encuentra ubicado el mismo. (10)

De esta forma están propuestos los métodos a utilizar según los objetivos trazados, la dosificación de los contenidos y los medios de enseñanza. El modelo al mismo tiempo contempla actividades en estrecha relación con la comunidad y la familia, todo ello desarrollado en un clima organizacional de la unidad que favorece los mecanismos psicológicos de identificación e imitación, los cuales favorecen que el educando se movilice ante determinados modelos de conducta.

En el sistema de evaluación de las asignaturas están plasmados con precisión los indicadores a través de los cuales se manifiestan las cualidades que deben educarse en el estudiante, caracterizando el modelo a lograr en cada etapa, lo cual se manifiesta a través de la conducta del individuo, de sus motivos y sus actitudes; la misma no entraña calificación en todos los momentos y contiene aspectos dirigidos a la opinión del grupo en el proceso evaluativo y a la autoevaluación como vía para elevar la responsabilidad, el compromiso y la motivación de los alumnos.

Todo esto, en este nuevo modelo, tributa a la función innovadora de la evaluación, entendida como la correspondencia con su papel en el desarrollo del pensamiento creador del estudiante, y permeada de toda una serie de valores necesarios para el adecuado desempeño de su futura profesión. Por tanto, esta novedosa propuesta formativa se manifiesta, como dijera Miriam González (8) en toda su extensión, como atributo y razón de ser del sistema de aprendizaje, que subsume las restantes funciones e implica que ella sirva para corregir, regular, mejorar, producir aprendizajes, modelar conductas, crear valores, en resumen, que la evaluación esté al servicio del aprendizaje y la formación de la personalidad del estudiante y no a la inversa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cano Flores M. Evaluación y Educación. La Habana; 2003. [Consultado 2007Jun2]. Disponible en: <http://www.vv.mx/iiesca/revista2/milil.htm/>.
2. González PM. Evaluación del aprendizaje en la enseñanza universitaria. La Habana: CEPES UH; 2001
3. Bernaza RG. La evaluación desde una perspectiva personalógica. Rev Cubana Ed Sup. 2000; 21(3): 89-98.
4. Cardoso PR. Hacia la formación integral del estudiante universitario. Rev Cubana Ed Sup. 2001; 21(12): 81-90.
5. González V. La educación en valores en el currículum universitario. Un enfoque psicopedagógico para su estudio. Rev Cubana Ed Med. Sup. 2000; 14(1): 74-82.
6. Cubillos S. Reflexión en torno a la Evaluación. La Habana; 2002. [Consultado 2007Jun2]. Disponible en: <http://www.sinab.unat.edu.coo/revistas/index.php>.
7. Segura D. Los procesos de evaluación, una construcción intersubjetiva. En: Planeamiento y perspectivas de trabajo. Bogotá; 1991. p.12.
8. González M. La evaluación del aprendizaje: Tendencias y reflexión crítica. Rev Cubana Ed Med Sup. 2001; 15(1)
9. García M. Estrategia para la formación de valores en la especialidad de Medicina General Integral. Rev Cubana Ed Med Sup. 2005; 19(3)
10. González I. Propuesta de caracterización para los alumnos de ciencias médicas. Rev Cubana Ed Med Sup. 2000; 14(1)

SUMMARY

The educative evaluation not only of the instructive component, but also of the educative one, is a process carrying out all the characteristics and complexness of human communication, implying teaching individualization in the sense of recognizing and attending individual differences among students. The new pedagogical model "University Polyclinic" proposes tendencies to follow in the act of evaluating learning that are coming near to a true educative evaluation, understanding it as that in which the essence and regularities of students' formation answer to social aims signing their formation in our society.

MeSH

EDUCATIONAL MEASUREMENT
EDUCATION, PROFESSIONAL
EDUCATION, MEDICAL
SOCIAL VALUES
ATTITUDE

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Del Pino Ramos Y, Cuza Echevarría LR, Ponce Rodríguez Y. La evaluación del componente educativo en los centros de Educación Médica Superior. Retos y perspectivas. Rev méd electrón[Seriada en línea] 2009; 31(5). Disponible en URL:

<http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202009/vol5%202009/tema10.htm>

[consulta: fecha de acceso]